

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORECICLA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en Elizalde No. 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORECICLA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 799 acciones y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1 acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800.= dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2018;**
- 4. Conocer sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente

constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión su titular, el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario AD HOC el Abogado Carlos Ramos Andrade.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, Estado de Cambio de Patrimonio, y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2018, particular que, luego de su lectura, son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

Al conocer el cuarto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen de auditoría externa que ha presentado la compañía Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. por la compañía EXPORECICLA S.A.

Por último, en relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del balance, y del estado de pérdidas y ganancias, se desprende que la compañía obtuvo una utilidad bruta que ascendió a la suma de **VEINTIDOS MIL VEINTE Y UNO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 22,021.97)**, por la cual, aún cuando le correspondería pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, Exporecicla S.A. tampoco posee trabajadores. El resultado de la conciliación tributaria arroja un impuesto a la renta a pagar, con todos sus componentes, por el valor de **DIECIOCHO MIL SESENTA 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,060.64)**. Por tanto la utilidad neta del ejercicio de la empresa es de **TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,961.63)**

Por unanimidad se resuelve, luego de aprobar el 10% de Reserva Legal por **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 13/100 (US\$396.13)** registrar la Utilidad remanente en la cuenta de Utilidades Disponibles para que una próxima junta de accionistas acuerde el destino que se dará a las mismas.

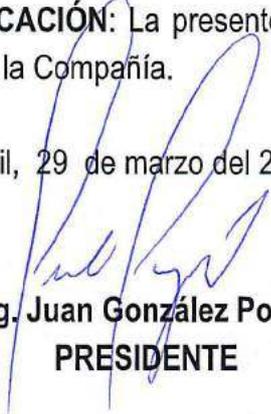
Por unanimidad se resuelve registrar la Utilidad Neta en la cuenta de Utilidades Disponibles.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos del mismo día. **f)** Ing. Juan González Portés, Presidente de la Junta; **f)** Abg. Carlos Ramos Andrade – Secretario AD HOC.- p. Inversancarlos S.A., **f)** Gestorquil S.A., Gerente General, Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; p. Gestorquil S.A., **f)** Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo.

**CERTIFICACIÓN:** La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019



**Ing. Juan González Portés**  
**PRESIDENTE**

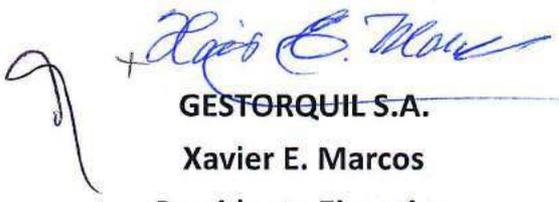


**Abg. Carlos Ramon Andrade**  
**SECRETARIO AD HOC**

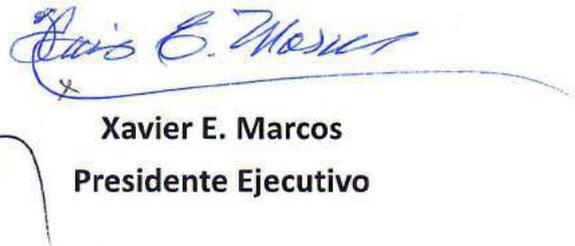
Los accionistas asistentes,

**p. INVERSANCARLOS S.A.**

**p. GESTORQUIL S.A**



**GESTORQUIL S.A.**  
**Xavier E. Marcos**  
**Presidente Ejecutivo**



**Xavier E. Marcos**  
**Presidente Ejecutivo**

